

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
OFICINA CONTROL INTERNO**

**INFORME PORMENORIZADO
DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

PERIODO: JULIO A OCTUBRE 2019

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y los Decretos 648 del 19 de abril de 2017 y 1499 del 11 de septiembre de 2017, modificatorios del Decreto 1083 de 2015, “Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública”, la Oficina de Control Interno del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, elabora y publica el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad.

El Decreto 1499 de 2017, establece en su artículo 2.2.23.1. *La Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno*. “El Sistema de Control Interno previsto en la Ley 87 de 1993 y en la Ley 489 de 1998, se articulará al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través de los mecanismos de control y verificación, que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de las entidades. El Control Interno es transversal a la gestión y desempeño de las entidades y se implementa a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI”.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, articula el Sistema de Gestión, que integra los anteriores sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno. El objetivo principal de esta actualización, es consolidar en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que el Instituto opere de manera eficiente y transparente.

Igualmente, la nueva estructura del MECI busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, a saber: (i) ambiente de control, (ii) administración del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo.

OBJETIVO

Cumplir con el mandato de la Ley 1474 de 2011, en su artículo 9 “Estatuto Anticorrupción”, sobre la responsabilidad que tiene el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, de presentar cada cuatro meses un informe que dé cuenta del estado del Sistema de Control Interno.

DESARROLLO

Partiendo de las dimensiones del MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) y alineado con la estructura del MECI (Modelo Estándar de Control Interno), la Oficina de Control Interno, basada en su rol de evaluación y seguimiento, presenta los resultados de las actividades de gestión realizadas por la entidad, en el periodo de julio a octubre de 2019, en lo referente al Estado del Sistema de Control Interno.

I. AMBIENTE DE CONTROL

DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO (1)

Con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los servidores en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, durante el periodo objeto de análisis, la Entidad adelantó las siguientes actividades:

Planta de Personal

Durante el periodo objeto de análisis, se han realizado movimientos en la planta de personal del Instituto, a través de las diferentes novedades de personal, como son:

- ❖ Nombramientos:
 - En periodo de prueba de la convocatoria 324 de 2014.
 - Provisionales.
 - Ordinarios.
- ❖ Renuncias:
 - Ordinarias.
 - Por pensión.
 - Por retiro forzoso.

En lo referente a Bienestar Social y capacitación, durante el periodo se realizaron diferentes actividades, entre las cuales tenemos:

Bienestar Social

- ❖ Celebración día del Conductor el 16 de julio de 2019.
- ❖ Vacaciones recreativas el 11 de octubre de 2019.
- ❖ Celebración día de los niños el 31 de octubre de 2019.
- ❖ Torneo deportivo Instituto Colombiano Agropecuario ICA y la Unidad de Restitución de Tierras URT, durante los meses de agosto a octubre de 2019.
- ❖ Visita de asesores de entidades financieras, tales como: Fondo Nacional de Ahorro, cooperativas, agencias de viajes, cajas de compensación familiar, fondos de empleados y entidades financieras, entre otros, para ofrecimiento de sus servicios.

Plan Institucional de Capacitación

- ❖ Se participó en 1 Diplomado en Epidemiología de las enfermedades infecciosas, el cual inició en mayo y finalizó en agosto de 2019.
- ❖ Se continuó con el proyecto de Bilingüismo con el SENA, presencial y virtual, al cierre del periodo objeto de análisis se cursa el cuarto módulo.
- ❖ Comisión de estudio corto, en el país, en tecnología inteligente para el diagnóstico de enfermedades de plantas, el cual no tiene costo de inscripción, por lo que se tramitó como una pasantía.
- ❖ Participación en el mes de julio en el congreso de SOCOLEN.
- ❖ Participación en el mes de septiembre en el congreso de ASCOLFI.
- ❖ Diplomado en el mes de octubre – noviembre, en Contratación Estatal en la Universidad Sergio Arboleda.

Otras Capacitaciones

- ❖ Participación en el curso dictado por el SENA, a las secretarías y personal del nivel asistencial en redacción y gestión documental.
- ❖ Capacitación y asesoría a los funcionarios en temas pensionales, a través de fondos de pensiones, Colpensiones, Asociación Nacional de Pensionados del ICA - ANPICA.
- ❖ Aplicativo de la Comisión Nacional del Servicio Civil, en materia de evaluación del desempeño laboral primer semestre 2019.

Seguridad y Salud en el Trabajo

- ❖ Se expidió la Resolución 00010060 de fecha 18 de julio de 2019, mediante la cual, la Gerencia General del Instituto, *"Implementa el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y se adopta el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial"*; *instrumentos que se encuentran documentados en el aplicativo Diamante.*
- ❖ Se actualizaron los planes de emergencia.
- ❖ Se generaron los informes mensuales de registro de ausentismo.
- ❖ Se han efectuado las afiliaciones a ARL de los funcionarios nuevos.
- ❖ Se dio continuidad a las actividades del plan de trabajo médico de desorden musculoesquelético y sicosocial.
- ❖ Se han expedido conceptos médicos laborales.
- ❖ Fomento en temas de gestión ambiental.
- ❖ Capacitación a brigadistas de emergencia.
- ❖ Participación en el simulacro de evacuación, realizado en el mes de septiembre.
- ❖ Se adelantaron jornadas preventivas en salud, con visitas de algunas Entidades Promotoras de Salud - EPS y ofrecimiento de servicios en salud, con actividades adelantadas por estas, para valorar a los funcionarios del ICA.
- ❖ Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral.
- ❖ Continuidad en el programa de riesgo químico.

Código de Integridad

El Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, cuenta con el código de integridad el cual incluye los valores éticos de honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, vocación de servicio y responsabilidad.

El equipo que lidera la implementación del Código en el Instituto realizó cinco reuniones internas los días 26 de julio, 31 de julio, 23 de septiembre, el 1 y 7 de octubre, en las cuales se planearon y ajustaron las actividades de implementación y su correspondiente logística.

Entre esas actividades se encuentran las siguientes:

- ❖ Elaboración y difusión de la Cartilla Institucional del Código de Integridad.
- ❖ Campaña de Superhéroes para la promoción de los valores del Código.
- ❖ Artículo para la Editorial de la revista Ica Comunica del mes de octubre de 2019.
- ❖ Se realizó un video institucional de divulgación de los valores.
- ❖ Se solicitó en el mes de septiembre mediante memorando sisad, la designación de participantes para las actividades dinámicas de divulgación del Código de Integridad.
- ❖ Durante el mes de octubre se realizaron cinco sesiones de actividades de difusión del Código de Integridad, con la participación de funcionarios de cada una de las subgerencias y oficinas del nivel central.

DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS (4)

En observancia al Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016, de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, que estableció el sistema tipo de evaluación de desempeño laboral de los empleados de carrera y en periodo de prueba, durante el periodo objeto de análisis se adelantó la evaluación del desempeño laboral de los funcionarios de carrera

administrativa por el periodo correspondiente al primer semestre de 2019, para lo cual la Subgerencia Administrativa y Financiera, a través del Grupo Gestión del Talento Humano, emitió comunicaciones a través de diferentes medios, tales como, aplicativo SISAD, circulares y correos masivos, recordando el cumplimiento en la presentación de la evaluación dentro de las fechas establecidas.

DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN (2)

En el marco de la Planeación Estratégica Institucional, durante el periodo objeto de análisis se realizaron entre otras, las acciones que a continuación se detallan:

Se llevaron a cabo dos sesiones del comité Institucional de Gestión y Desempeño, con fecha 26 de agosto y 9 de septiembre de 2019, cuyos objetivos fueron:

- ❖ Hacer seguimiento y aprobar las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
 - Socializar y analizar la propuesta de organización de archivos AGN.
 - Realizar seguimiento a los compromisos previos del Comité de Gestión y Desempeño.
 - Socializar y aprobar la Política del Sistema de Gestión Integrado y el Mapa de Procesos del ICA.
 - Socializar resultados preliminares de la valoración interna de la gestión de MIPG.
 - Exponer el diagnóstico de avance de implementación de MIPG y aprobar el Plan de Trabajo.
 - Reportar el avance de los planes de mejoramiento resultado de los autodiagnósticos de MIPG adelantados en el año 2018.
 - Presentar los avances de la estrategia de racionalización de trámites.
 - Socializar la política de Gobierno Digital y la nueva guía para la construcción del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.
 - Aprobar el alcance al cronograma de las TRD.
 - Aprobar publicaciones en el marco del índice de transparencia y acceso a la información pública – ITA.
 - Aprobar prorroga de comisión de estudios.
- ❖ Socializar y aprobar la propuesta de organización de archivos y Presentar el Modelo de ciudades y territorios inteligentes.

Con fecha de 20 de septiembre de 2019, sesionó el “Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno del ICA”, cuyo objetivo fue someter a aprobación del Comité el Programa Anual de Auditorías Internas (calidad), la Política de Riesgos y Transparencia, la “Guía para la Administración de Riesgos” y el seguimiento a los compromisos pendientes de la sesión anterior.

Durante el periodo objeto de verificación, se presentaron cinco modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, con fechas 16 de julio, 8 de agosto, 3 de septiembre, 12 de septiembre y 31 de octubre de la presente anualidad, las cuales se encuentran publicadas en la página web, en el link: <https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones-plan-de-compras/plan-anual-de-adquisiciones-2019>

DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN (6)

El grupo de Bienestar Social y Capacitación en desarrollo de la gestión del conocimiento, para el periodo objeto de análisis adelantó actividades, tales como:

- ❖ Taller de admisibilidad y expedición de MSF, dictado por Subgerencia de Regulación, el 31 de julio a 30 participantes
- ❖ Taller Sistemática y Clasificación Biológica, participaron de la seccional Tolima, Huila, dictado por el Doctor Juan Vargas, 26 y 27 de agosto
- ❖ Taller Fundamentos de Biología Molecular para el diagnóstico de plagas y enfermedades mediante PCR.

- ❖ En el mes de agosto, diplomado de 62 horas en forma presencial y virtual en los laboratorios de Atlántico, Tuluá y Montería, con la participación de 36 funcionarios.
- ❖ Taller de actualización en Gestión Financiera - proceso de ingresos – recaudos, en el mes de agosto, con la participación de las 32 seccionales.
- ❖ En octubre, se dictó taller sobre Gestión Control de Activos, con la participación de funcionarios de 29 gerencias seccionales.
- ❖ En octubre, taller sobre Gestión Documental, con la participación de funcionarios de las 32 seccionales.

II. GESTION DE LOS RIESGOS

Identificación, Análisis y Valoración de Riesgos

En cuanto a la Gestión del Riesgo la Oficina Asesora de Planeación, dando cumplimiento a su rol como segunda línea de defensa frente a la gestión del riesgo institucional, estableció directrices para la identificación, el análisis, la valoración y el control de los riesgos asociados a las actividades que realiza el Instituto Colombiano Agropecuario, para implementar la política de administración de riesgos definida por la Alta Dirección y los lineamientos del Gobierno Nacional establecidos en la guía de administración de riesgos versión 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública. Para ello, se realizó la actualización de "La guía de administración de riesgos institucional" con código DIR-OAP-G-007 teniendo en cuenta dichos lineamientos y se dio a conocer para posterior aprobación del Comité Institucional del Sistema de Control Interno en su sesión del 20 de septiembre del 2019, a través del Acta No. 2.

Así mismo, para la implementación de la guía, la Oficina Asesora de Planeación ha realizado 67 mesas de trabajo durante el cuatrimestre, con líderes de los procesos dando como resultado la actualización de los Riesgos de Gestión, de Corrupción y Ambientales de 9 procesos, los cuales serán publicados en el mapa de riesgos institucionales de la página web y en el sistema de información DIAMANTE de la entidad para su comunicación interna y externa.

Igualmente, se realizó el monitoreo del segundo cuatrimestre del 2019 en donde se analizó la materialización de los riesgos identificados previamente por los procesos del instituto y la puesta en marcha de los controles diseñados para la mitigación de los mismos. Esta herramienta de seguimiento dio como resultado el reporte de la materialización de 14 de los 92 riesgos institucionales, equivalente al 15% de los mismos. Cada uno de los procesos relacionados se encuentran en fase de actualización en la identificación de riesgos y construcción de controles con el fin de mejorar la gestión sobre ellos."

El mapa de riesgos institucional, vigente para la fecha de presentación de este informe, se publicó en el link: <https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/2019/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-vig>

Así mismo, en desarrollo del rol de evaluación, inherente a la Oficina de Control Interno, se realizaron los seguimientos a:

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, correspondientes al segundo cuatrimestre de la vigencia 2019, el cual se encuentra publicado en el link de consulta pública: <https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/archivos/plan-anticorrupcion-cuatrimstre-ii.aspx>

Mapa de Riesgos de Corrupción: Como componente último del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la Oficina de Control Interno ha realizado seguimiento a la gestión

hecha para el tratamiento de los riesgos consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción. El resultado del seguimiento está publicado en el link de consulta pública: <https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/archivos/mapa-riesgos-cor-cuatrimestre-ii.aspx>

III. ACTIVIDADES DE CONTROL

En el periodo analizado, la Oficina Asesora de Planeación, en la sesión ordinaria del 26 de agosto de 2019, presentó al comité de gestión y Desempeño, lo siguiente:

- ❖ Los resultados de valoración interna de la gestión de MIPG.
- ❖ La declaración de aplicabilidad y un plan de trabajo para la completa implementación del MIPG.
- ❖ La campaña de comunicación y fomento de la cultura de MIPG.
- ❖ Los avances al plan de mejoramiento MIPG 2018.

Igualmente, durante el periodo sesionaron los comités:

- ❖ Gerencia.
- ❖ Contratación.
- ❖ Conciliación.
- ❖ Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Todos ellos de acuerdo con sus reglamentos y normatividad vigente.

DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE VALORES PARA EL RESULTADO (3)

Gestión Presupuestal

El Instituto a través de la Oficina Asesora de Planeación, realiza el seguimiento a la Ejecución Presupuestal de manera periódica; dichos informes se encuentran publicados en la página web, en el link: <https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/gestion-financiera/programacion-y-ejecucion-presupuestal/2019/ejec-desaqreq-30-septiembre-2019-web>

Gobierno Digital

La Oficina de Tecnologías de la Información, ha generado la campaña denominada "OTI A TU LADO", mediante correos electrónicos con el fin de fortalecer la seguridad de la información, el adecuado uso de los aplicativos informáticos y los requerimientos que desde las dependencias se realicen al centro de soporte (Cruz amarilla). Así mismo, se han unido otras dependencias, con el fin de dar orientación sobre el uso particular para con los aplicativos que cada una de ellas usa para el ejercicio de sus funciones.

Se socializaron a través de correos masivos, las reglas generales para el buen uso del Internet en el Instituto, del correo electrónico Institucional y de los aparatos electrónicos y de comunicación entregados a los funcionarios para la ejecución de sus labores.

La entidad cuenta con una política para el manejo de las comunicaciones, con canales definidos y oficiales, a través de los cuales se socializa la información.

La comunicación interna de la Entidad se ha fortalecido, involucrando a todos los servidores públicos, logrando participación en las actividades que se realizan, a través de boletines virtuales, campañas de interés para toda la Entidad, con novedades administrativas y cubrimiento integral de los eventos internos y externos, los cuales se publican en la página web y en la IcaNet.

Desde la Oficina Asesora de Planeación y con el apoyo de la Oficina de Tecnologías de la Información, se adelanta la revisión a la publicación de los datos abiertos, teniendo presente las políticas Institucionales y la Ley de Transparencia.

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, ha realizado la inscripción al concurso Máxima Velocidad, liderado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y en consecuencia ha ejecutado los retos a los cuales se inscribió.

En el mes de agosto de 2019, se presentó al comité de Gestión y Desempeño la Política de Gobierno Digital, alineada al Decreto Único Reglamentario del Sector TIC - Decreto 1078 de 2015 y al Decreto 1008 de 2018. Igualmente se presentó la nueva Guía del Plan Estratégico de Tecnología de la Información – PETI, la cual evalúa el estado de la Entidad con respecto a la tecnología y permite definir necesidades relacionadas para establecer el desarrollo de proyectos, lo cual requerirá de la actualización de acuerdo con los nuevos parámetros, por lo tanto se crea un equipo de trabajo y la herramienta de construcción del PETI, con el fin de que se realicen sesiones para la actualización del mismo, con las diferentes áreas y así recoger las iniciativas y establecer una hoja de ruta para nuevos proyectos de acuerdo con las capacidades del Instituto.

Durante el periodo objeto de análisis, el grupo de Gobierno Digital se reunió en tres oportunidades, con el propósito de revisar los compromisos y avances del Mapa de Ruta 2019, entre los cuales tenemos:

- ❖ Caracterización de usuarios.
- ❖ Registro Nacional de Base de Datos RNBD.
- ❖ Actualización de formas ICA, del área vegetal.
- ❖ Charla sobre “Modelo de Ciudades y Territorios Inteligentes”.
- ❖ Avance de Editores Web y racionalización de trámites.
- ❖ Avance del Mapa de Ruta.
- ❖ Concurso Máxima Velocidad.

Defensa Jurídica

Durante el periodo objeto de análisis, se realizaron diez reuniones del comité de Conciliación y en desarrollo de estas, se realizó el estudio de solicitudes de conciliaciones judiciales y extrajudiciales, dando cumplimiento a la normatividad en la materia, así:

- ❖ Julio con dos sesiones
- ❖ Agosto con dos sesiones
- ❖ Septiembre con tres sesiones
- ❖ Octubre con tres sesiones

Servicio al Ciudadano - Atención Personalizada

Los usuarios del ICA tienen a su disposición atención personalizada por profesionales idóneos, a través del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de las 32 Seccionales y del nivel central, en donde pueden presentar solicitudes y derechos de petición, a través de los diferentes medios y/o de manera verbal.

Trámites

En la sesión del mes de agosto de 2019, del Comité de Gestión y Desempeño, se dio a conocer los avances en materia de avance en la estrategia de racionalización de trámites, que se suscribieron para la vigencia 2019, de un total de cincuenta y cuatro estrategias, se encuentran implementadas veinticinco, acordando igualmente que para lo que resta de la vigencia la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Tecnologías de la Información, realizarán un análisis para evaluar el cumplimiento de diez y aplazar para la vigencia 2020, las restantes diecinueve, situación que incide en la evaluación de FURAG, de la vigencia 2019.

Rendición de cuentas

Durante el periodo objeto de análisis, el equipo de trabajo conformado para lo relacionado con la rendición de cuentas, se reunió en tres oportunidades, con el fin de tratar los siguientes temas:

En el mes de julio, para realizar seguimiento a las actividades del componente 3 rendición de cuentas y el análisis a las metas o productos a realizar por los responsables, verificando la publicación del informe de gestión 2019 (1), verificación al compromiso de directorio telefónico y publicaciones en la página web, presentación del formato interno de reporte de actividades de rendición de cuentas.

En el mes de septiembre, para realizar seguimiento a las actividades del componente 3 rendición de cuentas y el análisis a las metas o productos a realizar por los responsables, destacándose que se presentó el proyecto de procedimiento y formas para ser entregado a la Oficina Asesora de Planeación, para su correspondiente publicación en el aplicativo DIAMANTE.

En el mes de octubre, para para realizar seguimiento a las actividades del componente 3 rendición de cuentas y el análisis a las metas o productos a realizar por los responsables, y en lo referente al planteamiento de acciones de mejora, para próximas audiencias de Rendición de Cuentas, tenemos:

El equipo realizó la identificación de los aspectos a mejorar dentro el desarrollo de las actividades de Rendición de Cuentas 2019:

- ❖ La demora en la entrega de la información por parte de las diferentes áreas y/o dependencias, lo que afecta el cumplimiento en la entrega o reporte de los informes. (La evidencia es la entrega parcial o entrega después de las fechas establecidas)
- ❖ La no presentación previa al equipo del cronograma de actividades del componente de Rendición de Cuentas.
- ❖ La no funcionalidad de forma apropiada de herramientas como el Chat y el aplicativo de control de las PQRSD
- ❖ Según el resultado de la evaluación en los informes de las audiencias públicas en las gerencias seccionales; es importante y necesario que se desarrollen audiencias, foros y demás eventos en las regiones, con la participación del nivel central.

IV. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (5)

Sistemas de Información y Comunicación:

El área de atención al ciudadano cuenta con canales de fácil acceso para atender los requerimientos, quejas y reclamos de la ciudadanía y partes interesadas.

Igualmente, la entidad cuenta con el Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, ubicado en la sede principal, la cual opera según los lineamientos establecidos en el Protocolo de Atención al Ciudadano y Carta de Trato digno al Ciudadano.

El Instituto asegura la recepción de los derechos de petición, acceso a trámites y otros servicios que éste presta a la ciudadanía, a través de sus diferentes canales de atención y se encuentra publicado en el link: <https://www.ica.gov.co/Atencion-al-Ciudadano.aspx>

Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones, se publica a través de medios digitales la Revista del ICA, con información de interés para los funcionarios del Instituto.

Página Web

Dando cumplimiento de la Ley de transparencia, durante el periodo objeto de análisis y a través de la página web, el ICA sometió a consideración de los ciudadanos, los proyectos de resolución que a continuación se relacionan:

Proyectos de Resolución:

- ❖ "Por medio de la cual se establecen los requisitos sanitarios y de inocuidad para obtener la certificación en Buenas Prácticas Apícolas". (11/10/2019 - 12/11/2019)
- ❖ "Por medio del cual se establecen los requisitos para la inscripción de cultivares en el registro nacional de cultivares comerciales y se dictan otras disposiciones". (16/09/2019 - 18/11/2019)

Solicitudes de OVM:

- ❖ "RESUMEN DE LA SOLICITUD DE ROSAS MODIFICADAS GENÉTICAMENTE POR EL VECTOR DE CLONACIÓN pSPB7013" PARA SIEMBRA (29/10/2019 - 30/12/2019)
- ❖ "RESUMEN DE LA SOLICITUD DE MAÍZ MON 87427 X MON 89034 X MON 810 X MIR162 X MON87411 X MON87419 PARA COMO ALIMENTO DIRECTO O COMO MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE CONSUMO ANIMAL." (07/10/2019 - 07/12/2019)
- ❖ "RESUMEN DE LA SOLICITUD DEL ALGODON GHB11 PARA CONSUMO ANIMAL" (07/10/2019 - 07/12/2019)

Los cuales se pueden consultar de manera detallada a través del siguiente link: <https://www.ica.gov.co/normatividad/consulta-publica>, normas que a su vez son divulgadas internamente a través de correos masivos.

De igual manera, en la página web se cuenta con un espacio para la divulgación de las noticias recientes, boletines y alertas, entre otros.

De igual manera, se ha revisado el link de transparencia, organizando la información de acuerdo a lo estipulado en la normatividad vigente, el cual puede ser consultado en: <https://www.ica.gov.co/transparencia>

V. MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA

DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO (7)

La Oficina de Control Interno, conservando su independencia y objetividad permanente en el ejercicio de sus funciones, en especial en el desarrollo de las auditorías internas, ha identificado necesidades de asesoría y acompañamiento, para lo cual se generaron sugerencias y recomendaciones tendientes a fortalecer los procesos y lograr la consecución de los resultados esperados por el Instituto.

En desarrollo del proceso de Direccionamiento, subproceso Evaluación Institucional, se dio cumplimiento al Programa Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno para el periodo objeto de análisis.

De igual manera, la Oficina de Control Interno realizó la presentación oportuna de los informes de ley, entre los cuales se citan:

- ❖ Seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano con corte al 30 de agosto de 2019.
- ❖ Seguimiento al Mapa de riesgos de corrupción con corte al 30 de agosto de 2019.
- ❖ Seguimiento al avance del plan de mejoramiento de la Contraloría. CGR Publicados en el SIRECI "Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes", con corte al 30 de junio de 2019.
- ❖ Informe de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico con corte al 27 de julio de 2019.
- ❖ Informe de Actualización de Sistema EKOGUI.
- ❖ Informe de Austeridad del Gasto Público primer y segundo trimestre 2019 vs. 2018.
- ❖ Informe pormenorizado del sistema de control interno periodo marzo - junio 2019.
- ❖ Informe mensual de seguimiento al SECOP de los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2019.
- ❖ Informe mensual de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2019.
- ❖ Seguimiento a la presentación del Informe de Gestión Contractual. Publicados en el SIRECI "Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes".
- ❖ Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliación.
- ❖ Seguimiento a las Estrategias de Gobierno Digital.
- ❖ Seguimiento a los Planes de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno.
- ❖ Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"
- ❖ Seguimiento sobre las Quejas, Sugerencias y Reclamos, primer semestre 2019.

Los anteriores informes se encuentran publicados en la página Web, en el link:
<https://www.ica.gov.co/Modelo-de-P-y-G/Control-Interno.aspx>

Componente Auditoría Interna

La Oficina de Control Interno cuenta con el procedimiento DIR-EVA-P-008 "*Evaluación y Seguimiento Oficina de Control Interno*", el cual tiene como objetivo en la caracterización del proceso: "Verificar y controlar que los procesos y procedimientos de la Entidad, se desarrollen de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos (DIAMANTE) y que se establezcan los controles necesarios por parte de los responsables de los procesos, para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales."

En cumplimiento del Rol de Evaluación y Seguimiento, en el periodo objeto de análisis se realizaron por parte de la Oficina de Control Interno, ocho (8) visitas de auditoría a Gerencias Seccionales y diez (10) auditorías en el nivel central, conforme al programa anual de auditoría de la vigencia 2019, aprobado en el marco del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Estas auditorías se realizaron a algunos procesos misionales y de apoyo, con el fin de establecer las desviaciones que se presentan en su ejecución y determinar el cumplimiento de la normatividad interna y externa, para que de esta forma se elaboren los respectivos planes de mejoramiento.

La Oficina de Control Interno, en cada una de las visitas de auditoría, ha realizado la socialización, referente al proceso auditor, haciendo énfasis en Instrumentos de auditoría interna tales como: Código de Ética del Auditor Interno, Estatuto de Auditoría Interna, Evaluación de auditores internos, Carta de Salvaguarda, Programa Anual de Auditoría, Planes de Mejoramiento y Autocontrol (desarrollando una actividad con participación de los funcionarios asistentes a estas charlas), entre otros.

En desarrollo del Rol de Enfoque Hacia la Prevención, en la ejecución de las auditorías se ha recomendado, que al interior de los procesos se realicen ejercicios de seguimiento y autoevaluación, tanto de la gestión como del control y se practiquen los ajustes que sean necesarios.

Así mismo, se ha recomendado el establecimiento de puntos de control al interior de los procesos y que estos sean documentados y con su respectivo seguimiento.

Acorde con el Programa de Auditorías Internas a los sistemas de Gestión Ambiental y Calidad del Instituto, en el mes de octubre se iniciaron las auditorías para los 16 procesos en Oficinas Nacionales y 21 gerencias seccionales, las cuales se realizaron bajo las Normas ISO 9001y 14001 en versión 2015, en desarrollo del programa se ha hecho necesario reprogramar 10 de estas, de acuerdo con las solicitudes realizadas por los líderes de los procesos, situación que hace que el cronograma para cumplir con el programa se amplié.

Planes de Mejoramiento

Durante el periodo objeto de análisis, la Oficina de Control Interno continua recibiendo avances a los diferentes planes de mejoramiento suscritos, resultantes de las auditorías practicadas en las diferentes vigencias y que son suscritos por las gerencias seccionales y oficinas nacionales, cotejando la información de avance, junto con los soportes aportados por los auditados, frente a la acción de mejoramiento propuesta en el momento de la suscripción.

Igualmente, se han recibido avances a las acciones de mejora suscritas en el Plan de mejoramiento de la auditoría regular de la Contraloría General de la Republica, vigencia 2018 y anteriores.

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El ICA, dando cumplimiento a la normatividad vigente, se encuentra realizando el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través de la Oficina Asesora de Planeación, quien con base en el resultado de la autoevaluación en el formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG, continua con la revisión y actualización del diagnóstico MIPG, durante el segundo semestre de 2019, presentando al Comité de Gestión y Desempeño, en el mes de agosto el resultado preliminar del seguimiento y revisión a los autodiagnósticos, una vez esta etapa finalice se dará a conocer estos a la Oficina de Control Interno, para realizar el autodiagnóstico respectivo.

Con el fin de evidenciar el avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se ha realizado comparativo de los resultados para este periodo, frente al informe del periodo anterior, presentándose lo siguiente:

Dimensión del Talento Humano: Las actividades a resaltar para este periodo están relacionadas actividades de bienestar social, ejecución del PIC, la socialización del Código de Integridad, mediante las campañas de expectativa; y la continuidad con las campañas relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dimensión de Evaluación de Resultados: Para este periodo se presentó lo relacionado con la evaluación del desempeño laboral de los funcionarios de carrera administrativa, correspondiente al primer semestre de 2019. Se sugiere que se realice una revisión a los componentes de esta dimensión, con el fin de lograr mejores avances en cuanto al seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación: Aunque se han presentado en este periodo los planes y programas para aprobación por el Comité de Gestión y Desempeño, así como el Programa Anual de Auditoría, por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, los cuales son publicados en la página web, se sugiere que de acuerdo con los componentes de esta dimensión, el Instituto fortalezca entre sus funcionarios y partes interesadas el conocimiento de su razón de ser (misión), la participación en la formulación de los objetivos y se les oriente sobre cómo cada uno de ellos contribuye a su logro. En cuanto a la identificación de los grupos de valor y sus necesidades, se han realizado avances desde el grupo de trabajo para la rendición de cuentas, y se espera que sea reportado el documento formal con cada una de las caracterizaciones e identificación clara de sus necesidades.

Dimensión de Gestión de Conocimiento y la Innovación: Para el presente periodo reportado, el ICA adelantó actividades que fortalezcan esta dimensión, a través de diferentes talleres en oficinas nacionales y seccionales.

Dimensión de Gestión de Valores para el Resultado: El Instituto desarrolla sus operaciones enfocado en los resultados, de acuerdo con el manejo presupuestal, la estrategia de gobierno digital, la defensa jurídica, el servicio al ciudadano, los trámites y la rendición de cuentas, con el fin de continuar fortaleciendo la gestión con cada uno de los componentes propuestos por MIPG.

Dimensión de Información y Comunicación: Se tienen definidos canales para mantener informados a los ciudadanos y funcionarios, a través de medios tales como la página web, facebook, twitter, youtube, instagram, boletín de noticias, programa ICA-Comunica, la oficina de Atención al Ciudadano en las diferentes sedes seccionales y oficinas nacionales, donde se facilita acceder al conocimiento del ICA y sus actuaciones. De igual manera se han adelantado actividades en cuanto a la gestión documental, como la definición de la política, el avance al cumplimiento del plan de mejoramiento archivístico y la actualización de las tablas de retención documental. Por otro lado, desde el componente de transparencia, el ICA organizó la información según la ley, se continúa trabajando en la racionalización de trámites, conforme la Directiva Presidencial del 13 de junio de 2019.

Con el fin de dar continuidad y celeridad en la implementación del Modelo Integrado de Planeación MIPG, para así fortalecer la gestión institucional y con ello los resultados que se han evidenciado en la evaluación FURAG, se hace necesario que se cuente con un plan de trabajo para su implementación y generación de informes de avance, e incluir un cronograma con la periodicidad o tiempos para la realización de estas etapas.

De acuerdo con las nuevas tendencias administrativas, se oficializó y aprobó a través del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno del ICA, la Política de Administración de Riesgos, y se adelanta la revisión de cada uno de los riesgos definidos en el mapa, con el fin de ajustarlos a los lineamientos dados sobre la materia.

RECOMENDACIONES

La Oficina Asesora de Planeación, es la llamada a liderar y coordinar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, de forma articulada con las demás áreas.

Es importante identificar los siguientes elementos en el proceso de implementación, ajuste y/o actualización de las siete (7) dimensiones del MIPG:

- ❖ Cumplir el cronograma para la implementación o proceso de transición y generar avances periódicos.
- ❖ Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos para las cinco (5) áreas críticas, establecidas por la Oficina Asesora de Planeación, de acuerdo con los autodiagnósticos realizados y si es del caso de acuerdo con los resultados que se obtengan en las mesas de trabajo reestructurar los que así ameriten.
- ❖ Tener presente para la implementación del modelo MIPG, los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión.
- ❖ Continuar con las mesas de trabajo en las cuales se han analizado a detalle cada uno de los autodiagnósticos e identificar los aspectos a mejorar, con el fin de implementar el MIPG.

Establecer mecanismos de seguimiento y autoevaluación de la gestión y el control al interior de las áreas y los procesos, en ejercicio de los principios básicos del MECI normados.

Los líderes de las diferentes áreas deben hacer cumplir los procesos y procedimientos, en el desarrollo de la gestión y realizar el seguimiento al respecto; igualmente, deben velar por su permanente actualización y documentación.

Se exhorta a los líderes de procesos, a reforzar la identificación de los posibles riesgos y a la formulación de acciones para mitigar los mismos, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, dentro del marco del principio de Autocontrol, lo cual conlleva a detectar desviaciones y efectuar correctivos oportunos, para el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales, evidenciando la mejora continua.



JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

Elaboró: *Martha Rocío Arévalo García*
Profesional Oficina Control Interno
12/11/19